

Vehículos de carga pesada tendrán prórroga para solventar documentación para ingresar a Colombia

Los propietarios de al menos 600 vehículos de carga pesada que trasladan mercancías desde Venezuela hacia Colombia **tendrán 90 días de prórroga para solventar problemas en la documentación que permite el ingreso hacia el país vecino** y evitar la paralización del comercio binacional.

Un acuerdo entre La Cámara Colombo Venezolana, la Embajada de Colombia en Venezuela y el Ministerio del Transporte estableció que, por un lapso de tres meses, **los transportistas podrán realizar trámites para resolver los inconvenientes que hay en Colombia con la emisión de la póliza**, la cual permite su circulación por territorio colombiano.

El acuerdo indica que durante la prórroga los transportistas podrán continuar trabajando y también ubicar al corresponsal en Colombia que pueda emitir la póliza. Durante ese tiempo también podría aprobarse un tratado del transporte de carga que permita dar las tarjetas de habilitación bajo esa normativa.

La prórroga beneficia a propietarios de más de **600 vehículos a los que se les vencerá la póliza a partir de julio próximo y que no podrían ingresar a Colombia**, ya que Venezuela no pertenece a la Comunidad Andina (CAN) una situación que pone en un limbo la posibilidad de habilitar los vehículos.

Diversas instituciones han propuesto opciones para solventar la situación. Una de estas propuestas provino de la Asociación de Auxiliares y Aduaneros del Táchira (Asoata).

La institución planteó al Ministerio del Transporte de Colombia **«la posibilidad de aceptarnos como póliza el SOAT**, como viene haciendo el Ministerio del Transporte en Venezuela que nos permite solicitar los permisos con el Seguro de Responsabilidad Civil, siempre y cuando la compañía aseguradora esté inscrita en la Superintendencia de Seguros».

Otro planteamiento provino desde la empresa de transporte Transinver tras solicitar al embajador de Colombia en Venezuela, Milton Rengifo, que actúe como intermediario ante el Ministro del Transporte de Colombia, e interceda para que se logre una

solución frente a las trabas que hay con la adquisición de la póliza, reporta una nota de [La Nación](#).

Con información de Banca y Negocios